

**COMISIÓN PERMANENTE
ESTATUTO ORGÁNICO
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

REUNIÓN ORDINARIA No. 326-2020

Hora de inicio: 8:06 a.m.

Fecha reunión: Martes 27 de octubre de 2020

PARTICIPANTES: Dr. Luis Gerardo Meza Cascante (quien coordina), M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, M.Sc. María Estrada Sánchez y Srta. Nohelia Soto Jiménez (todos por vía zoom)

El señor Luis Gerardo Meza, da lectura a la agenda y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación Minuta 325-2020
3. Correspondencia
4. Solicitud de interpretación de los incisos a y b del Artículo 42 del Estatuto Orgánico (Oficio R-326-2020)
5. Recibimiento de los integrantes de la Comisión Especial que analiza las observaciones y propuesta de reforma integral al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del ITCR

2. Aprobación de la Minuta 325-2020

Se aprueba la Minuta 325-2020, sin ninguna observación.

3. Correspondencia

CORRESPONDENCIA POR TRASLADO DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

- 65. TEE-041-2020** Memorando con fecha de recibido 13 de octubre del 2020, suscrito por el Sr. Esteban González Valverde, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, al Sr. Roy Barrantes Rivera, Tercer representante estudiantil ante el Consejo Institucional y al Consejo Institucional, en el cual remite la resolución sobre la extensión del periodo de nombramiento del Consejo Ejecutivo de la FEITEC y Representación Estudiantil ante el Consejo Institucional. **(SCI-2062-10-2020)** Firma digital

Se toma nota.

CORRESPONDENCIA QUE INGRESA DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN

1. **SCI-1488-2020** Memorando con fecha de recibido 16 de octubre del 2020, suscrito por la Ing. María Estrada, Coordinadora de la Comisión Especial que analice e incorpore las observaciones recibidas a la Reforma Integral del Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del ITCR, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual remite el informe de la Comisión Especial y propuesta de reforma integral del Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del ITCR.

Punto de agenda.

2. **OPI-553-2020** Memorando con fecha de recibido 14 de octubre de 2020, suscrito por el M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la OPI, dirigido a la MSc. Ingrid Herrera Jiménez, Presidenta del TIE, con copia al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, en el cual remite las observaciones realizadas a la propuesta de reforma integral del reglamento del TIE.

Se esperará las observaciones por parte del TIE.

3. **SCI-1501-2020.** Memorando con fecha de recibido 26 de octubre de 2020, suscrito por la Srta. Nohelia Jiménez Soto, Sr. Roy Barrantes Rivera, M.Sc. María Estrada Sánchez, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, todos miembros del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante y el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, en el cual solicitan la incorporación de justificación por tiempo de lactancia de estudiantes en la Normativa Institucional.

Se tomará como insumo para cuando se hará la revisión de la propuesta de Reglamento de Convivencia.

4. Solicitud de interpretación de los incisos a y b del Artículo 42 del Estatuto Orgánico (Oficio R-326-2020)

El señor Luis Gerardo Meza explica todo el proceso que se dado en relación al recurso que él presentó, por lo que solicita a los miembros de la Comisión que algunos de ellos puedan analizar este tema.

El señor Nelson Ortega y la señorita Nohelia Jiménez harán el análisis del tema, con el fin de presentar los argumentos al seno de la Comisión.

NOTA: Se realiza un receso a las 8:34 a.m.

NOTA: Se reinicia la reunión a las 9:00 a.m.

6. Recibimiento de los integrantes de la Comisión Especial que analiza las observaciones y propuesta de reforma integral al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del ITCR

INVITADOS: Lic. Xinia Guerrero, Dra. Claudia Madrizova, Ing. Aurelio Sanabria, Máster Xinia Artavia, Sr. Daniel Cortés y Lic. William Buckley, todos miembros de la Comisión Especial.

La señora María Estrada, la cual es la coordinadora de la Comisión Especial para que analice las observaciones y proponga una reforma integral al Reglamento de Convivencia y Régimen Disciplinario de los y las Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, da las gracias por atender a los miembros de la Comisión Especial en este espacio y poder exponer el trabajo que realizaron.

La presentación la realizan todos los miembros de la Comisión, la cual se anexa:



vFINAL_rediseño_Presentación_Informe_CE

La señora Ana Rosa Ruiz, agradece el trabajo tan importante que han venido realizando en un tema tan fundamental y resalta que lo importante el trabajo realizado es que se valoró la realidad que hay en cada Campus Tecnológico y Centros Académicos. Enfatiza que le preocupa el tema de las mamás estudiantes, cuando tienen que asistir a lecciones con sus hijos, sobre todo con algunos profesores que hacen que la alumna salga de la lección, indicando que bajo esas condiciones no podría dar la clase y hay derechos que tienen los estudiantes, los cuales se deben de respetar y es por eso que esta reforma debe de incluir cómo se deben de manejar estas situaciones.

El señor Nelson Ortega, indica que se evidencia un gran trabajo y una gran posibilidad de adecuar a las necesidades actuales que se tienen en la Institución, estuvo revisando el reglamento propuesto y a la luz de otros trabajos que se están haciendo, es muy importante dar la capacitación a todos los funcionarios, ya que como Institución se están perdiendo elementos muy importantes a la luz de la normativa, cómo lo indican los hallazgos de la Auditoría Interna, que no se sabe cuándo fueron revisados y actualizados por última vez y en este proceso se debe de recordar que el reglamento se crea con un objetivo claro, este objetivo puede ir cambiando en el tiempo y en ningún reglamento se establece quién ni cuándo se debe de cambiar este objetivo y es por eso que pasan meses y años que nunca se vuelven a revisar y esto es un asunto que se debe de analizar de cómo y quién debe de decir que algún reglamento debe de actualizarse, por lo que es importante hacer una revisión del procedimiento. Como Comisión de Estatuto Orgánico se deben analizar los ajustes y procedimientos para una adecuada actualización y ajustes de alineación para llevar a cabo esa capacitación.

La señorita Nohelia Soto, agradece el trabajo y les comenta la solicitud que están haciendo algunos estudiantes para incluir la justificación en el período de lactancia para las madres estudiantes, con el fin de que sea incluido tanto en el Reglamento de Convivencia como en Reglamento de Régimen de Enseñanza de Aprendizaje.

La señora María Estrada menciona que se revisó el Artículo 9, sobre los derechos de las estudiantes embarazadas y de padres y madres y ahora que la solicitud de algunos miembros del Consejo Institucional, la Comisión de Estatuto Orgánico se abocará a la revisión de la propuesta, se puede incorporar dicha solicitud.

La señora Ana Rosa Ruiz se refiere a las salas de lactancia, e indica que en el caso de la de Cartago es un espacio limitado y en algunas oportunidades las estudiantes lo toman como sala de estudio, por lo que considera que tal vez se puedan asignar algunas áreas de la biblioteca para este fin.

El señor William Buckley explica que el trabajo que se está presentando fue elaborado con gente muy comprometida y se refleja en las diferentes visiones necesarias para un cuerpo normativo como éste y sobre todo se destacó la participación de la señora María Estrada. Es un producto que contempla lo esencial y por supuesto con las mejoras que se puedan realizar.

El señor Luis Gerardo Meza indica que se le dará el trámite interno lo antes posible y agradece la presentación y la comparecencia estuvo muy nutrida. Reitera su agradecimiento y sobre todo al señor William Buckley seguir aportando en temas tan especiales y sobre todo ad honorem.

NOTA: Se retiran los invitados a las 10:25 a.m.

El señor Luis Gerardo Meza indica que se agendará para la próxima reunión. Agradece el trabajo de coordinación a la señora Estrada, ya que son trabajos muy complejos.

La señora Ana Rosa Ruiz también agradece el trabajo a la señora María Estrada, ya que es un tema muy relevante.

La señora María Estrada agradece todos los comentarios y observaciones realizadas.

5. Varios

Planteamiento de reforma la integración del Consejo de área académica de programas de posgrado

El señor Luis Gerardo Meza explica que hace cuatro semanas la señora Carmen Madriz lo convocó a una reunión, a la cual asistió el señor Teodolito Guillén y le indica la señora Madriz que están planteando una reforma al reglamento del Consejo de área del doctorado en Ingeniería y la OPI les señaló que ese Consejo de área está mal integrado, porque las escuelas que participan tienen un

representante, en lugar de los tres que indica el Estatuto Orgánico y en efecto es así. La señora Madriz consultaba cuál era la forma de evitar aplicar el Estatuto Orgánico, porque pasan dos cosas: hay escuelas que no tienen la suficiente cantidad de doctores para poder nombrar dos de sus representantes y además si su director o directora no tienen el doctorado, debe de nombrar un representante que doctorado y el alto impacto que evaluaba tendría aplicar la norma porque se han reconocido 4 horas por la participación en ese Consejo. Les indicó que no hay manera de no aplicarlo, porque la norma existe.

La otra posibilidad que le planteaban era una reforma al Estatuto Orgánico para que las áreas puedan tener una configuración de su Consejo diferente, pero les indicó que deben de tomar en cuenta dos cosas: primero, el tema de la áreas lo tiene la AIR y no es propio como órgano inferior que el Consejo Institucional empiece a cambiar artículos que están siendo revisados por el ente superior y además el Consejo carece de cuórum estructural en estos momentos como para poder tramitar una reforma. Por lo que le recomendó esperar que salga la propuesta de la AIR y plantear las mociones de fondo que estimen pertinentes.

Lo comenta porque la señora Madriz ya comenzó el proceso de corregir la integración del Consejo de Área, pero se enfrenta el problema que hay escuelas que no tienen cómo nombrar y habría un problema de cuórum estructural, por lo que probablemente van a hablar con esas escuelas para que se retiren temporalmente, mientras se hace la reforma. El Consejo de Posgrado se va a poner al día y le preocupa que haya Consejos que no estén bien conformados y lamentablemente nadie se percata de eso. La segunda cosa que le plantearon fue que el señor Luis Paulino Méndez autorizó cuatro horas para estar en ese Consejo y ahora se multiplica y van a ser muchas horas, por lo que les indica que este es un problema que debe atender la Vicerrectora de Docencia y no de Estatuto Orgánico.

El señor Nelson Ortega indica que está con el tema de la auditoría externa y el ejemplo que está dando el señor Meza, no es único, se han encontrado diferentes situaciones en la Institución, por lo que tiene la inquietud de que en el TEC se haya valorado tener una unidad de cumplimiento o de auditoría de cumplimiento, que es distinta a la Auditoría Interna, es alguien que trabaja en revisar si se está cumpliendo los acuerdos de los órganos superiores, los reglamentos, etc., porque esto ayudaría a tener actualizados los reglamentos. Lo comenta porque le parece que se debe de conversar con la Administración para que ponga a alguien a atender la función del cumplimiento de la normativa institucional.

Informe del Consejo Institucional ante la AIR

La señora Ana Rosa Ruiz informa que, ya les envió el informe del Consejo Institucional que presentará ante la AIR, por lo que les solicita que le hagan llegar las observaciones o comentarios.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión a las 10:48 a.m.

Dr. Luis Gerardo Meza Cascante
Coordinador

Sra. Ana Ruth Solano Moya
Secretaria

Arsa**